



ENERO 2024
COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. MARÍA DE LOURDES GÚZMAN ROBLEDO.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **Patrimonio y Vehículos** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligado, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes así como la entrega oportuna del acta correspondiente, informo que el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar y desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva al mes de **ENERO DE 2024**.

Sin más por el momento me despido no sin antes agradecer el favor de su atención y de vida comprensión.

A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO, ENERO 2024.

C.DANIEL RAMOS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO Y
VEHÍCULOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.



ENERO 2024
COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. MARÍA DE LOURDES GÚZMAN ROBLEDO.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **Salud e Higiene** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligado, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes así como la entrega oportuna del acta correspondiente, informo que el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar y desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva al mes de **ENERO DE 2024**.

Sin más por el momento me despido no sin antes agradecer el favor de su atención y de vida comprensión.

A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO, ENERO 2024.

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.